



4 de mayo de 2017

Subsecretario asociado, subsecretario para Asuntos Académicos, subsecretario de Administración, secretario asociado de Educación Especial, secretarios auxiliares, directores de divisiones, gerentes y subgerentes, directores ejecutivos, directores de áreas y programas, directores de las regiones educativas, ayudantes especiales a cargo de los distritos escolares, superintendentes de escuelas, superintendentes auxiliares, facilitadores docentes, directores de escuela, personal docente y no docente y comunidad escolar

**ENMIENDA A LA CARTA CIRCULAR NÚM. 34-2016-2017: POLÍTICA PÚBLICA SOBRE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN DE LAS ESCUELAS DE LA COMUNIDAD DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE PUERTO RICO**

Resulta necesario clarificar la Etapa 3: Preparación de la organización escolar (anejos 18 al 23), la página 7, los incisos 2, 3 y 4 de las “Disposiciones específicas sobre la organización escolar” en la página 10 y los anejos 1, 18 y 21 de la siguiente manera:

**Etapa 3: Preparación de la organización escolar (anejos 18 al 23)**

- a. ...
- b. Programa de Educación Especial
  - 1. ...
  - 2. ...
  - 3. ...
  - 4. ...
  - 5. ...
  - 6. ...
  - 7. ...
  - 8. ...
  - 9. ...
  - 10....



11. El maestro de salón de recurso de Educación Especial, atenderá un máximo de 25 estudiantes diariamente. La necesidad de los puestos adicionales se identificará de la siguiente manera:

- a. ...
- b. ...

### **Disposiciones específicas sobre la organización escolar**

1. ...
2. De cuarto a duodécimo grado se organizarán en períodos de 50 o 60 minutos, siempre y cuando la organización escolar garantice los requisitos mínimos establecidos en el Programa de Estudios por Grado Escolar (Anejo 4) y los recursos estén disponibles. Este, a su vez, establece la composición de grados en las escuelas elementales, intermedias y superiores, para la organización escolar.
3. El estudiante de primero a quinto grado que no apruebe 2 unidades de créditos deberá repetir el grado. El estudiante de sexto a duodécimo grado que no apruebe tres o más unidades de créditos deberá repetir el grado.
4. El estudiante de sexto a duodécimo grado que, a mayo, no apruebe de  $\frac{1}{2}$  a 2.5 unidades de créditos podrá tomar 2 unidades de créditos durante el tiempo lectivo extendido de verano en el sistema público o privado; bajo la modalidad presencial, y  $\frac{1}{2}$  unidad de crédito el próximo semestre escolar. Dicha autorización deberá ser solicitada al director de la escuela donde está matriculado el estudiante.

El resto de la carta circular y anejos quedan inalterados.

Cordialmente,

Julia B. Keleher, Ed. D.  
Secretaria

[Enlace Documento Firmado](#)

Anejos



**CALENDARIO DE FECHAS IMPORTANTES, ENMENDADO**

<b>FECHA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PERSONA RESPONSABLE</b>
24-28 abril	Redacción de la Propuesta de Recursos y Puestos Necesarios	Director escolar
29-30 de abril	Consultas con las comunidades escolares	Secretaria Oficina de la Secretaria Directores regionales
8-16 mayo	Cotejo de Propuesta por región educativa	Director Regional Oficina de la Secretaria Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos
17-31 de mayo	Ubicación de excedentes	Director regional Oficina de la Secretaria Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos
22 de mayo	Ratificación de la organización escolar	Director escolar Consejo Escolar
31 de mayo	Entrega de la organización escolar a la región educativa	Director escolar



Escuela: \_\_\_\_\_ Distrito escolar: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_ Región educativa: \_\_\_\_\_ Año Escolar: **2017-2018**

**PROGRAMA DE LOS MAESTROS RECURSOS QUE ATIENDEN DURANTE LA SEMANA DIFERENTES GRUPOS POR DÍA – NIVEL ELEMENTAL, ENMENDADO**  
(Arte, Música, Teatro, Danza y Movimiento Corporal, Educación Física, Salud y Título I)  
(Los maestros que atienden todos los días de la semana los mismos 5 grupos no se incluyen en este formulario, se incluyen en el formulario Programa Personal Docente)

NOMBRE DEL MAESTRO		HORA	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	OBSERVACIONES
		DIAS								
		Lunes								
		Martes								
		Miércoles								
		Jueves								
		Viernes								
Materia	# Plaza									
		Lunes								
		Martes								
		Miércoles								
		Jueves								
		Viernes								
Materia	# Plaza									
		Lunes								
		Martes								
		Miércoles								
		Jueves								
		Viernes								
Materia	# Plaza									
		Lunes								
		Martes								
		Miércoles								
		Jueves								
		Viernes								
Materia	# Plaza									

Director de escuela: \_\_\_\_\_



Escuela: \_\_\_\_\_ Distrito escolar: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_

Región educativa: \_\_\_\_\_

**PROGRAMA DEL PERIODO DE BELLAS ARTES, EDUCACIÓN FÍSICA  
POR SALÓN HOGAR, ENMENDADO  
NIVEL ELEMENTAL – AÑO ESCOLAR 2017-2018**  
(Recursos de: Arte, Teatro, Danza y Movimiento Corporal, Música, Salud, Educación Física)

Salón hogar		Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	HORA					
	ASIGNATURA					
	MAESTRO					
	HORA					
	ASIGNATURA					
	MAESTRO					
	HORA					
	ASIGNATURA					
	MAESTRO					
	HORA					
	ASIGNATURA					
	MAESTRO					
	HORA					
	ASIGNATURA					
	MAESTRO					
	HORA					
	ASIGNATURA					
	MAESTRO					
	HORA					
	ASIGNATURA					
	MAESTRO					
	HORA					
	ASIGNATURA					
	MAESTRO					
	HORA					
	ASIGNATURA					
	MAESTRO					
	HORA					
	ASIGNATURA					
	MAESTRO					
	HORA					
	ASIGNATURA					
	MAESTRO					
	HORA					
	ASIGNATURA					
	MAESTRO					

\* Este periodo puede convertirse en la capacitación profesional del maestro regular a cargo del salón hogar. El mismo puede ser todos los días a la misma hora, pero en algunos grupos el horario puede ser diferente cada día, dependiendo de la disponibilidad de los recursos.

\_\_\_\_\_  
Director de escuela

EJEMPLO:

SALÓN HOGAR		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
K-AM	HORA	9:00-9:30 a. m.	10:00-10:30 a. m.	9:00-9:30 a. m.	10:00-10:30 a. m.	9:00-9:30 a. m.
	ASIGNATURA	ARTE	ED. FÍSICA	ARTE	ED. FÍSICA	DEST. BIBLIO.
	MAESTRO	SRA. RIVERA	SR. MATOS	SRA. RIVERA	SR. MATOS	SRTA. PÉREZ